ACUERDO ECONÓMICO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE "FE DE ERRATAS" DEBIDO A QUE, QUEDÓ SIN MATERIA DE ANÁLIS LA PETICIÓN FORMULADA POR LA PRESIDENCIA DE CHILPANCINGO, GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 174, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, y:

CONSIDERANDO

1. Competencia. De conformidad con los artículos 195, fracción V y 196 la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, esta Comisión de Hacienda tiene competencia para emitir el presente acuerdo económico.

2. Fe de erratas. La presidenta municipal de Chilpancingo, solicitó a este Congreso la realización de diversas correcciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.

3. Turno. Mediante oficio LXIII/1ER/SSP/DPL/1340/2022 de quince de junio de dos mil veintidós, signado por la Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, turnó a la Comisión de Hacienda la solicitud de *procedimiento especial Fe de erratas* indicado en el punto que antecede. De manera pronta, la Presidencia de esta Comisión remitió dicho oficio, para sus comentarios y observaciones correspondientes, a las y los Diputados que integran la Comisión de Hacienda, mediante oficios HCE/LXIII/C-H/279/2022, HCE/LXIII/C-H/280/2022, HCE/LXIII/C-H/281/2022 y HCE/LXIII/C-H/282/2022.

4. Retiro de la solicitud de Fe de erratas. Mediante oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0140/2022 de veintinueve de septiembre de dos mil veintidós, la Directora de Procesos Legislativos de este Congreso, remitió el oficio signado por la Presidenta Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con el que solicita el retiro del procedimiento especial de Fe de erratas para

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

realizar diversas correcciones de la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós.

5. Determinación. Esta Comisión de Hacienda determina que, el procedimiento de fe de erratas queda sin efectos, al haberlo retirado quien suscribió la solicitud. Como se observa de las consideraciones que anteceden, la "Fe de erratas" solicitada por la Presidencia de Chilpancingo, fue retirada por ella misma. El efecto que causa el retiro de dicha petición, provoca que no exista materia de estudio para emitir un pronunciamiento sobre dicha "Fe de erratas".

De tal modo que, ante el retiro de esa solicitud, el procedimiento queda sin efectos puesto que no habría posibilidad de continuación a efecto de continuar con la realización de las correcciones a la Ley de Ingresos del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022.

Por tanto, lo procedente es dejar sin efectos el procedimiento instaurado al quedar sin materia de análisis la petición primigenia.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Esta Comisión de Hacienda deja sin efectos el procedimiento especial de "Fe de erratas" al quedar sin materia de análisis la petición formulada por la Presidencia Municipal de Chilpancingo, Guerrero.

SEGUNDO. Remítase el presente acuerdo económico a la Presidencia de la Mesa Directiva a efecto de que se le solicite que, de conformidad con sus atribuciones, descargue a esta Comisión de Hacienda de tales turnos, y en consecuencia, se tengan como definitivamente concluidos.

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO. El presente acuerdo económico surtirá sus efectos a partir del mismo día de su aprobación.

Así lo acordaron las Diputadas y Diputados de la Comisión de Hacienda de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Dado en el recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a los 02 días del mes de octubre de dos mil veintitrés.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. BERNARDO ORTEGA JIMÉNEZ PRESIDENTE	PRD			
	DIP. ALFREDO SÁNCHEZ ESQUIVEL SECRETARIO	MORENA			
	DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA VOCAL	PRI			

TRÉBOL SUR "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN" S/N COL. VILLA MODERNA C.P. 39074
TEL: 747 (47) 1 84 00
www.congresogro.gob.mx

FOTO	NOMBRE	GRUPO PARL.	SENTIDO DE SU VOTO		
			A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. BEATRIZ MOJICA MORGA VOCAL	MORENA			
	DIP. JOSÉ EFRÉN LÓPEZ CORTES VOCAL	MORENA			

HOJAS DE FIRMAS QUE CORRESPONDE AL ACUERDO ECONÓMICO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, MEDIANTE EL CUAL SE DEJA SIN EFECTOS EL PROCEDIMIENTO DE "FE DE ERRATAS" DEBIDO A QUE, QUEDÓ SIN MATERIA DE ANÁLIS LA PETICIÓN FORMULADA POR LA PRESIDENCIA DE CHILPANCINGO, GUERRERO.